

Acta de la sesión de instalación del Comité Ambiental del CECyT 5 "Benito Juárez", celebrada el 10 de noviembre de 2025

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 10 de noviembre de 2025, se encuentran presentes en las instalaciones del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 5 "Benito Juárez", ubicado en Emilio Dondé número uno, colonia centro alcaldía Cuauhtémoc, CDMX. Directora M. en D. Edith Gabriela Martínez Moreno Titular del CECyT 5, Subdirección Administrativa, Docentes y Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación, con la finalidad de conformar el Comité Ambiental del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 5 en el cual laboran y comparten espacios, en virtud de los siguientes:

CONSIDERANDO

Que el Instituto Politécnico Nacional es una institución educativa del Estado creada para consolidar, a través de la educación, la independencia económica, científica, tecnológica, cultural y política para alcanzar el progreso social de la Nación, de acuerdo con los objetivos históricos de la Revolución Mexicana, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Que el Instituto Politécnico Nacional entre otras, realizar investigación científica y tecnológica con vista al avance del conocimiento, al desarrollo de la enseñanza tecnológica y al mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales y,

Que para el Instituto Politécnico Nacional es fundamental asumir el compromiso ante las diversas instancias de la sociedad mexicana el mantener un ejercicio académico y funcional en forma responsable con el ambiente, por lo que:

Acuerdan establecer el Comité Ambiental del CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 5 "BENITO JUÁREZ".

Objetivo General

Instalar un equipo de enlace con la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, que tenga bajo su responsabilidad las tareas de incorporar los principios de sustentabilidad en sus funciones sustantivas, así como promover y orientar los diversos programas que el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 5 "Benito Juárez" impulse en materia, sentado las bases para que en el ámbito formativo así como en los servicios que ofrece, aporten elementos para que la comunidad en general y nuestros egresados sean preparados en ambientes que les permitan abordar y proponer escenarios deseables del desarrollo entendiendo el contexto socioeconómico y ambiental con un enfoque transdisciplinario.



90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Así mismo el Comité Ambiental asume la responsabilidad de sentar las bases para propiciar que las políticas institucionales de sustentabilidad, austeridad y responsabilidad social, sean promovidas por la dependencia para favorecer hábitos y actitudes que permitan cumplir las premisas previstas en los Lineamientos para la Sustentabilidad que tienen como propósito, perfilar el quehacer del Instituto hacia la sustentabilidad.

Objetivos Específicos

-Incorporar en las Funciones sustantivas del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 5 "Benito Juárez", el ejercicio de los principios de sustentabilidad.

-Proporcionar, en caso de contar con oferta académica, condiciones para la inserción de la Formación Tecnológico Ambiental para la Sustentabilidad en la currícula académica, así como la inclusión de enfoque de sustentabilidad en los productos de investigación e innovación tecnológica bajo su responsabilidad.

-Instalar indicadores que permitan medir los esfuerzos de gestión sustentable del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 5 "Benito Juárez", en materia de aprovechamiento y uso eficiente de agua, energía, conservación del arbolado con la instalación del Área Institucional de Conservación Ecológica, ordenamiento territorial, edificaciones sustentables, gestión integral de los residuos, con una regulación precisa en el uso de los recursos de manera eficiente para promover condiciones de sustentabilidad.

-Alojar en el sitio oficial del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 5 "Benito Juárez", una página web del Comité Ambiental, en el que se publique el programa anual, así como las campañas y resultados de las actividades en que la comunidad de la dependencia participe de manera activa.

Acciones

Primera. -Las personas que integren el Comité Ambiental deberán reunirse por lo menos dos veces por semestre lectivo para evaluar los alcances de las acciones impulsadas, quienes deberán ser respaldados con el aval y debido reconocimiento de la Unidad, para la efectiva ejecución y logro de resultados en las diversas acciones que hay inscrito como parte de su Programa de acción en materia de sustentabilidad.

Segunda. -Supervisar que las políticas y lineamientos institucionales en materia de sustentabilidad sean difundidos principalmente por medios virtuales y aplicativos.





Tercera. -Prever la publicación en el portal web, de informes periódicos de las acciones y logros alcanzados por el Comité Ambiental, y por conducto del representante del Presidente del mismo, remitir el referido ante el

Consejo Técnico Consultivo Escolar con las acciones instrumentadas en el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 5 "Benito Juárez".

Enviar a la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, el enlace a la página del Comité Ambiental alojada en el sitio oficial del Centro Estudios Científicos y Tecnológicos No. 5 "Benito Juárez", y solicitar por esa vía, que dicho enlace sea publicado en la página oficial de la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad.

Turnar comunicado electrónico a la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad sobre la actualización, para el seguimiento respectivo.

Cuarta. - Establecer las acciones que integrarán el "Sistema de Manejo Ambiental", con base en los elementos previstos en los lineamientos de Sustentabilidad, así como respectiva programación cuyas fases metodológicas incluyen: El diagnóstico, la evaluación, el establecimiento del sistema y la aplicación de indicadores para medir los resultados de la acción impulsada.

Quinta. -Consultar periódicamente la página <https://www.sustentabilidad.ipn.mx/>, en donde se podrán revisar los Lineamientos de sustentabilidad, así como algunas sugerencias que servirán de apoyo a los Comités en el desarrollo de sus "Sistemas de Manejo Ambiental".

Sexta. -Difundir al interior del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 5 "Benito Juárez" la información recopilada por el Comité y promover la vinculación de acciones de apoyo a la comunidad circundante al exterior del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 5 "Benito Juárez" de los logros alcanzados en materia de sustentabilidad.

De su estructura:

Integrantes del Comité Ambiental del CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS NO. 5 "BENITO JUÁREZ".





Educación

Secretaría de Educación Pública



Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"



Secretaría Académica

Dirección de Educación Media Superior

Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos N°5 "Benito Juárez"

90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CEEyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

Titular	Área Representada	Firma
M. en D. Edith Gabriela Martínez Moreno.	Presidente del Comité Ambiental.	
Lic. Yudith Aglae Dorantes Villa.	Representante del Comité.	
M. en A. Guadalupe Odett Jiménez Vargas.	Subdirectora Académica.	
Lic. Olivia Anahí Pacheco Pérez.	Subdirectora Administrativa.	
Lic. Mariela Lizet Rojas Rodríguez.	Jefe de Recursos Materiales y Servicios.	
Lic. Joselin Mayenci Soriano Pérez.	Representante del Personal Docente.	
Fernando Martínez Ponce	Representante del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.	
Karen Elizabeth Ramírez Gómez	Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación.	
Paula Luciana Corona Alvarado	Representante de Alumnos.	



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Emilio Donde No.1 Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc C.P.06040, Ciudad de México
Tel: (55) 57296000 Ext. 65536 www.cecyl5.ipn.mx



90 Años de la Creación del Consejo Técnico de la Escuela Politécnica Nacional
90 Aniversario del CECyT 9 "Juan de Dios Bátiz"
50 Aniversario del CICS, Unidad Milpa Alta
25 Aniversario del CICS, Unidad Santo Tomás y del CICATA, Unidad Altamira
20 Aniversario de la Defensoría de los Derechos Politécnicos

De su vigencia

Se mantiene la vigencia del Comité Ambiental, el cual continúa en operación aún durante los cambios de nombramientos, por lo que en cuanto se dé una transición de la administración del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 5 "Benito Juárez", los funcionarios en turno ocuparán la posición correspondiente en forma automática y la representatividad de los integrantes deberán ser formalizada y actualizada mediante un Acta que sustituya a la presente, con aval del Consejo Técnico Consultivo Escolar. Se resalta que la integración de nuevos participantes estará permanentemente abierta.

Las reuniones del presente comité ambiental se realizarán cada trimestre, previa convocatoria emitida por el Presidente del Comité, la cual deberá publicarse con un mínimo de 72 horas de anticipación para las sesiones ordinarias y 24 horas para las extraordinarias.

Se cierra la presente Acta Constitutiva siendo las 11:00 horas del 10 de noviembre de 2025

Firmando al margen y al calce todos los que en ella participan.

Ciudad de México, 10 de noviembre de 2025



2025
Año de
La Mujer
Indígena